

Las Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2015

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 6 de Diciembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Al igual que en años anteriores, la Administración de este periódico, deseando manifestar su agradecimiento á los numerosos suscriptores de dentro y fuera de la localidad, ha acordado adquirir dos billetes de la *Lotería Nacional*, cuyo sorteo se celebrará el día 23 del actual y cuyo importe es de **1.000** pesetas, al objeto de que en ellos interesen *gratis* todos los abonados á esta publicación y todos los que antes del día 20 de Diciembre se suscriban á ella, repartiéndose á prorrato entre los mismos el importe del premio, caso de que fueran favorecidos con la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1900, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números **27.171** y **18.963** que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará *únicamente* por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR.

EL ÚNICO RESPONSABLE

El gobierno está resuelto á que en los días del mes que restan hasta llegar á las vacaciones parlamentarias, las Cortes den su aprobación al presupuesto de gastos del Estado, por lo menos.

Para ello cuenta indudablemente con la fuerza de los votos de la mayoría, y ni siquiera ha querido poner en práctica el acuerdo adoptado en el consejo del miércoles, relativo á dedicar seis horas diarias á la discusión de los presupuestos, á cuyo fin confió al presidente del Congreso señor Pidal el encargo de recabar la conformidad de los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

Tal confianza en la docilidad de los amigos, pudiera no resultar al gobierno, pues quedan por discutir los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento. En los dos primeros, ninguna economía substancial se ha introducido, y en el último de los citados de-

partamentos, ni siquiera se ha pensado en reorganizar los servicios.

En ellos, las minorías, por lo mismo que se trata de los capítulos en que pueden hacerse reformas que, sin perjudicar los servicios, produzcan economías positivas, extremarán seguramente la oposición, sin llegar á ser obstruccionistas; como no lo fueron ante la inconcebible intransigencia del gobierno al discutir los proyectos económicos pudieran llegar á desbaratar los planes trazados, en cuyo caso llegará el 1.º de Enero sin que, en cuanto á los gastos, siquiera, éste viese legalizada la situación económica.

De ello no alcanzará la menor responsabilidad á los partidos de oposición que han dado muestras en la legislatura, salvo contadas excepciones, de plausible buen deseo y de una corrección intachable, sino al gobierno que, contra viento y marea, pretende sacar á flote su desdichada obra.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

PRIM

6 de Diciembre

El mejor elogio que puede hacerse de la bravura y heroísmo del general Prim, aun hoy ídolo de gran parte del pueblo español, es decir que este invicto soldado y patriota ingresó en el ejército en 1834, en clase de soldado y como individuo del batallón de tiradores voluntarios organizado por el brigadier Llander con motivo de la primera guerra civil; que durante ésta asistió á treinta y cinco hechos de armas, distinguiéndose en todos ellos por su intrepidez y bravura, y que cuando el convenio de Vergara puso término á la fratricida lucha, tenía en su cuerpo ocho heridas, era coronel, no obstante tener solamente 26 años de edad, y se hallaba en posesión de numerosas condecoraciones, entre las que se contaba la laureada de San Fernando, todas obtenidas, como los empleos desde cabo á coronel, sobre los campos de combate como premio á su meritisimo comportamiento en las acciones en que tomó parte.

Basta y sobra esos ligeros datos de los seis primeros años de la vida militar de D. Juan Prim para que se pueda formar juicio de la clase de soldado que era y de lo mucho que valía en los campos de batalla.

D. Juan Prim había nacido en Reus (Tarragona) el 6 de Diciembre de 1814, y hasta que como soldado de un batallón de francos comenzó á distinguirse por su valentía, fué un oscuro y modesto ciudadano.

Ingresó en la política en 1841, año en que se sentó por primera vez en el Congreso, como diputado, y desde luego figuró entre los más entusiastas defensores de las ideas liberales, á las que perteneció siempre fiel, cosa que en más de una ocasión puso en peligro su vida y le acarreó persecuciones y destierros, y acaso hasta la muerte.

En tantos hechos históricos tomó parte y en tantas ocasiones ofrecióse á los ojos del mundo como un hombre extraordinario por su conducta, que es imposible consignar en los estrechos límites de estos «apuntes» todo lo que debía mencionarse, y por esto nos concretamos á decir que, tanto en la milicia como en la política, dejó pruebas de ser de los seres cuyos nombres se escriben en el libro de los inmortales. Véase sino su comportamiento en la primera guerra civil, en la insurrección de Barcelona de 1843, en los sucesos que en Melilla se registraron el año 1855, en la

guerra de Africa especialmente, en el conflicto de México, en los trabajos revolucionarios que tuvieron por consecuencia el destronamiento de Isabel II, y la política que desarrolló durante el gobierno provisional y en los memorables días en que España buscaba en las Cortes extranjeras un monarca para su trono.

A las 7 de la noche del martes 27 de Diciembre de 1870, unos criminales le hirieron de muerte con las balas de sus trabucos, y tres días más tarde, después de haber dado nuevas pruebas del temple de su alma y de su corazón, falleció en el edificio que conocemos por Palacio de Buenavista.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

D. Antonio Fabié

Con verdadera pena hemos leído la triste noticia del fallecimiento del respetable hombre público excelentísimo Sr. D. Antonio Fabié, padre del joven ilustrado Diputado á Cortes por el distrito de Nules, D. Antonio María Fabié.

Su muerte constituye una dolorosa pérdida para el partido conservador, al cual pertenecía.

D. Antonio María Fabié y Escudero nació en la ciudad de Sevilla el año 1832, estudiando con gran aprovechamiento las carreras de Jurisprudencia y Farmacia.

Formando parte de las redacciones de «El Contemporáneo» y la «Revista de España», se hizo notar bien pronto por sus vastos conocimientos.

Afiliado al partido conservador, fué elegido por primera vez el año 1863 y continuó formando parte de la Cámara popular hasta el año 1884, en que fué elegido senador.

Ha desempeñado los cargos de fiscal de la Deuda, subsecretario de Hacienda, consejero de Estado, presidente de la sección de lo Contencioso, vocal de la Comisión general de Codificación, director de Gobernación y Fomento en el ministerio de Ultramar y presidente del Consejo de Estado.

El año 1891 desempeñó la cartera de Ultramar en el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, concertándose entonces el tratado comercial con los Estados Unidos.

Al subir al Poder el Gobierno presidido por el Sr. Silvela, fué nombrado el Sr. Fabié presidente del Consejo de Instrucción pública, de cuya corporación formaba parte hacia bastante tiempo.

En la actualidad ocupaba el puesto de Gobernador del Banco de España.

El Sr. Fabié deja escritas gran número de obras y folletos, entre otras, la traducción de la «Lógica de Hegel.» Su última obra es un notable libro sobre la gestión económica de D. Pedro Salaverría.

Pertenecía á las Academias Española y de la Historia y se hallaba en posesión de las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica.

En pasadas legislaturas representó

en el Senado la provincia de Castellón.

Un periódico de la corte termina la necrología del Sr. Fabié, diciendo:

«Fué honradísimo, bueno y recto.»
¡Descanse en paz!

CARTA ABIERTA

AL

Excmo. Sr. D. Manuel Luengo y Prieto

Gobernador civil de la provincia

Excmo. Sr.:

Razon sobrada tenía Cide Hamete cuando ponía en boca del Ingenioso Hidalgo, que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un mar profundo de confusiones. Y no otra cosa hemos de creer los que conocemos la discreción de V. S. y el sutil entendimiento con que al Criador le plugo adornarle, que naufrago debe V. S. hallarse entre aquellas procelosas olas, cuando ni los clamores de la opinión, ni las quejas de la prensa, ni los requerimientos apremiantes del propio deber muevenle á poner su mano en las cosas de nuestra ciudad, compendio de todas las ilegalidades y atropellos y asiento de la iniquidad y de la injusticia.

Impera, por desdicha nuestra, en Tortosa, no el *caciquismo* político que arranca de la imposición del talento, ni de la gratitud de sucesivos servicios prestados á la comunidad, ni de la razon, siempre loable, de tener un lazo entre la equidad ó la merced del Estado y el innominado montón de los que trabajan y pagan, sino el *caciquismo* brutal, que hace de la política un oficio para satisfacer los groseros apetitos de una familia, que convierte en influencia, en salvaguardia de delitos comunes, que trueca la administración municipal en un hervidero de concupiscencias y venganzas, que hacen del ayuntamiento Hospicio, refugio y amparo de la vagancia, y que nacido en una charca sangrienta, álzase soberbio para calumniar é insultar á todos, lo mismo á los de arriba, que envidia, como á los de abajo, que desprecia.

Por eso, como consecuencia lógica de su origen y de la podredumbre que informa todos los actos de ese *caciquismo* corruptor y corrompido, miramos con tristeza, no solo como se despeña nuestra administración municipal hácia la sima de la

ruina y de la deshonra, sino como se arrastra por el arroyo del descrédito el buen nombre de Tortosa, sin que los clamores de todo un pueblo hallen eco ni hagan mella en aquella independencia, aquella virilidad y aquella justicia que en V. S. todos reconocieron en nuestro perdido archipiélago magallánico.

Aquí, en nuestra desgraciada ciudad, desde hace cinco meses solo reina, no la ley y la justicia, sino el capricho de un vesánico, la soberbia de un loco. Aquí, desde hace algun tiempo, no solo se hace burla y escarnio de las autoridades superiores que pueden y deben encauzar y corregir las ilegalidades y escándalos de los Ayuntamientos, sino que, haciendo gala de un cinismo criminal y jamás visto, se dilapida y derrocha la hacienda comunal, sin que nada, ni nadie, ponga freno á tanta locura. Aquí se dá el caso inaudito de que un llamado alcalde, don Eduardo Rico, cobre el impuesto de pesas y medidas, olvidando que jamás él lo pagó, y que, á su instancia, se dictó una R. O. declarando que dicho arbitrio, en la forma como se cobra en Tortosa, constituye una exacción ilegal. Aquí se ve á un Ayuntamiento que tiene al frente del Negociado de contabilidad y Hacienda un D. Miguel Hierro, actualmente procesado por malversación de caudales, falsificación de libros y sustracción de documentos de la misma corporación. Aquí se ve con escándalo, como la brigada municipal destruye una obra particular que constituye una defensa fluvial, sin autorización, expediente, ni respeto alguno al derecho de propiedad ni á las leyes. Aquí, con fondos del comun, se construye un pozo artesiano en la propiedad del *cacique*, y luego, porque así place á éste, se deja sin concluir y se abre otro en un predio cercano, de propiedad tambien particular. Aquí se

despide á los empleados del Municipio sin satisfacerles los haberes devengados, y mientras comisiones espléndidamente retribuidas por el Ayuntamiento viajan y pasean por Barcelona y Valencia, los cesantes desfallecen de inanición por nuestras calles. Aquí, desde que el caciquismo imperante dispone de la hacienda comunal, no se ha pagado un céntimo á los maestros.... ¿Para qué continuar?

¿Acaso no sabe V. S., mejor que nadie, cuántas y cuántas veces han sido desoidas las súplicas, requerimientos y amenazas del Gobernador? ¿Por ventura no sabe toda la provincia las molestias y heridas que en el amor propio de V. S. han producido los desaires de nuestro *cacique* y de nuestras autoridades?

Bien decía D. Quijote al Gobernador de la insula Barataria: —«No hagas muchas pragmáticas, y si las hicieres, procura que sean buenas y sobre todo, que se guarden y cumplan....— y con seguridad que no debia V. S. recordar estos consejos, cuando no solo no ha procurado que el llamado alcalde y los que al alcalde tienen por pantalla cumplan las órdenes de V. S., sino que ha permitido que hagan burla de las de otros que están por encima del Gobernador.

Esto, que es muy poco para lo que decirse pudiera, es una muestra de cómo está nuestra ciudad, de cómo anda la administración municipal y de lo mucho que en Tortosa tiene el deber de hacer un Gobernador independiente, discreto y justo. Si, como hasta hoy, continúa V. S. impassible y sordo á las quejas y requerimientos de nuestra ciudad y de su buen nombre, que tan alto supo colocarlo en Manila,.... lo sentiremos por Tortosa y por V. S.; pero si, desoyendo las exigencias é imposiciones del *caciquismo*, se decide V. S. á ser enérgico con los que menosprecian su autoridad, justo con los que son víctimas de tan graves atropellos y celoso guardador de los fueros de ley, entonces, en el corazón de todos mis conciudadanos, palpitará eternamente el agradecimiento mas sincero y el grato recuerdo de la gestión de V. S. en esta provincia.

UN TORTOSINO.

A VUELA PLUMA

¿Qué pasa en Cherta?

Esta pregunta se hacen todas las personas que están al tanto de la po-

lítica de la comarca, al darse cuenta del incalificable proceder observado por el alcalde de dicha población con los concejales amigos nuestros á quienes trató de incapacitarse y que en virtud de reciente R. O. tomaron nuevamente posesión de sus cargos.

Y para que no se nos objete que sentamos falsas afirmaciones, ahí va la prueba.

En la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento el día 26 del pasado Noviembre, los concejales amigos nuestros que, antes de reingresar en la corporación municipal, deseaban enterarse de algo que les interesaba mucho mas que su toma de posesión, solicitaron del Alcalde lo siguiente:

1.º Una certificación del expediente formado por el Ayuntamiento, el año 1898, contra el Alcalde, Depositario é Interventor en propiedad.

2.º Un certificado extendido por el Depositario ó Contador de fondos municipales, consignando el estado general de caja.

3.º Otro certificado librado por el Alcalde, Depositario y Contador de fondos municipales, expresando la cantidad que, en metálico, existe en caja.

4.º Otro certificado, en el que debe especificar el Alcalde la inversión dada á las 12.000 y pico de pesetas que cobró dicha autoridad en Enero del corriente año por la cuarta parte de la subvención de las Escuelas públicas de dicha Villa.

A tales peticiones, hechas por nuestros amigos, en uso de su perfecto derecho y amparados por la ley municipal, contestó el Alcalde de Cherta.... que lo consultaría.

Esperamos el resultado de la consulta hecha por el Alcalde de Cherta, é interin no dejaremos de llamar ni un solo día la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre tales anomalías.

Dice un colega de Barcelona:

«Parece que este año ha aumentado la afición á jugar al sorteo de la Lotería Nacional llamado de Navidad, pues que á esta fecha se han agotado ya los billetes en todas las administraciones de Barcelona, cosa que el año pasado no ocurrió hasta los últimos días. Por los revendedores se van vendiendo los billetes de Navidad con primas de importancia.»



Ayer, á la una de la tarde, falleció en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad sobrellevada con gran resignación, nuestro estimado amigo el joven licenciado en Medicina D. Santiago Vilá y Olesa, cuyo entierro se verificará hoy, á las diez de la mañana, reuniéndose el fúnebre cortejo en los Claustros de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Acompañamos á la desconsolada familia del finado en la pena que les aflige por tan sensible como irreparable pérdida.

R. I. P.

El veterinario de la Aduana de Port Bou ha ordenado quemar 1.210 gallinas, procedentes de Italia, que habian sido atacadas de cólera.

Las restantes aves que formaban la expedición murieron en su mayor parte.

En la librería y papelería de nuestro querido amigo D. Francisco Biarnés se ha recibido un variado surtido en felicitaciones para las próximas fiestas de Navidad. Las hay, desde el infimo precio de 5 céntimos hasta 3'50 pesetas, todas ellas muy bonitas y lujosas.

Leemos:

«Los Ayuntamientos de Senant y Poble de Masaluca ingresaron ayer por atenciones de primera enseñanza la cantidad de 203'47 y 275 pesetas respectivamente.»

Respecto á Tortosa.... ya hablarán otros por nosotros.

Anteayer al anocheecer hubo una ligera alarma en la calle de Moncada.

Frente al Seminario volcó un carro que llevaba algunos barriles de bi-bleck, regando en la vía pública parte del contenido de una de las barricas, al que prendió fuego un mal intencionado mozaivete.

Las llamas por una parte y la negra humareda desprendida sembró el pánico en aquel vecindario, logrando al poco tiempo apagarse el fuego con la ayuda de los vecinos.

Ayer debió celebrarse en Barcelona Consejo de Guerra para ver y fallar la causa contra un capitán de caballería acusado de haber herido á un vecino de Reus la noche del 2 de Julio último.

Para esta noche á las ocho y media se anuncia en el café de Novedades un concierto, en el que tomará parte el notable guitarrista D. Pascual Aguilar y las artistas del género andaluz señoras Rubio y Sanchez que cantarán y bailarán varios aires de Andalucía.

En los nuevos presupuestos propone la Dirección de Correos y Telégrafos la supresión de 60 aspirantes terceros de Telégrafos, 16 ordenanzas repartidores y otros individuos del personal subalterno.

Hechas tales supresiones, no hay duda de que se salvará la situación económica del país.

¡Ahí es nada!... 60 aspirantes, 16 ordenanzas y repartidores.... Lo dicho, que se salvó el país.

Procedente de Villarreal, donde presidió varias fiestas religiosas, ha regresado á esta ciudad el Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de la diócesis, siendo saludado á su paso por Castellón.

Damos la bienvenida á nuestro ilustre Prelado.

La «Gaceta de la Banca», que viene sosteniendo la necesidad de reformas prácticas en los estatutos del Banco de España, propone, entre las más imperiosamente reclamadas por la opinión, la de los préstamos agrícolas sobre cosechas y ganados, conocimientos de embarque, acciones mineras, de ferro-carriles, etc., operaciones con cuya implantación presaría nuestro primer establecimiento

de crédito inapreciable servicio á los intereses nacionales.

Del cementerio de Bitem han sido trasladados al de esta ciudad los restos del presbitero paisano nuestro Rdo. D. Manuel Trobat, coadjutor que fué de esta Catedral.

Desde el portal de Remolinos al de San Juan, el cadáver fué acompañado por numeroso Clero, que tributó al finado los honores prescritos en el Ritual.

El acto resultó muy solemne.

Escriben de Barcelona que se ha puesto á la venta en los principales kioscos y puntos de periódicos y libros unos sellos en que, bajo epígrafe «Programa Catalanista» se dedica el primero al concierto económico.

Estos sellos están primorosamente grabados en los talleres de la casa tipográfica de los señores Costa y Tobbella y dibujados por los señores Salla y Tusell.

Para curar las enfermedades del estómago é intestino, no hay como el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* segun todos los médicos.

La comisión central meteorológica de Viena nos predice un invierno excepcionalmente benigno, pues según ella hemos entrado desde 1896 en un ciclo de inviernos templados, tales como los de 1804 á 1807, de 1842 á 1845 y de 1850 á 1851.

Lo que es por las señas... Porque la verdad es que, digan lo que quieran los astrónomos, hace un frío más que regular.

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente



Carmen González

desmedrada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Teniendo pobres resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstruirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. atto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ.

Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

En la Sección segunda se celebró anteayer la vista de la causa seguida por el Juzgado de Vendrell contra nuestro distinguido amigo D. José Vallejo, ex-juez de primera instancia de esta ciudad, y otros 26 comprometidos que formaron parte de la Junta de escrutinio celebrada en Vendrell el día 16 de Abril de 1896 y que fué presidida por el citado señor.

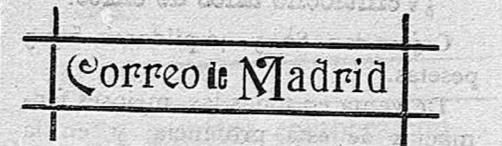
El ministerio fiscal, representado por D. Vicente Greus, después de lamentar que se viera obligado á dirigir la acusación contra un funcionario público, la retiró contra los demás procesados y pidió que se impusiera á aquél la pena de arresto mayor en su grado máximo, inhabilitación, costas y multa de 500 pesetas.

La acusación particular, sostenida por el Sr. Alvarez, dijo que todos eran responsables de igual delito y debían padecer igual pena.

El letrado Sr. Galán, defensor de los 26 procesados, probó que no había nada punible en su conducta, pidiendo su absolución y que se declarasen de oficio las costas.

Nuestro amigo el Sr. Vallejo, después de hacer constar que durante 26 años que contaba de carrera no había recibido ningún correctivo, dijo que estaba obligado á recibir las actas, objeto del litigio, pues él ignoraba si eran falsas, y que si procedió á la votación fué á instancia de uno de los interventores, pues cree que hubiera faltado al obrar de otro modo, quedando concluso el juicio para sentencia.

Esperamos de la rectitud del Tribunal la absolución del Sr. Vallejo, á quien abonan, aparte de sus méritos personales, los contraídos en el ejercicio del importante cargo que durante 26 años vino ejerciendo con aplauso de sus superiores.



4.º de Diciembre de 1899.

De politica

El Sr. Ministro de Hacienda ha conferenciado separadamente con los señores Sagasta, Romero Robledo y Canalejas acerca de la ampliación de las horas de las sesiones de Cortes.

Los tres personajes han estado de acuerdo en oponerse á la celebración de sesiones dobles.

Han convenido en que de los siete días de la semana, cinco se dediquen á la discusión de los presupuestos y los otros dos para preguntas é interpelaciones, sin perjuicio de habilitar otros días para discutir asuntos cuya importancia y urgencia sean manifestas.

El señor Villaverde consultará mañana sobre este mismo particular á los jefes de las minorías carlista y republicana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas tambien directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID



SALVACION DE LOS NIÑOS

L A

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

» CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Interesante á los Herniauos Trencats

Muchos herniauos no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniauo.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14.—TORTOSA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Posada Nueva

DEL

Aufarench (hijo)

(FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de complimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace dias se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores, decentes, al estilo moderno.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en la misma posada habrá carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarlos donde les convenga, á precios muy económicos. Tambien habrá carruajes á la estación del ferro-carril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuartos y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes y carros.

Habrà varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes á precios muy módicos.

¡No equivocarse!

Posada Nueva del *Aufarench* (hijo), junto á la Estación del tranvia y del Puente Particular.

(FERRERIAS) Tortosa

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.